

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 24 de marzo.

Aunque seamos enemigos de eternizar las polémicas por la convicción de que en llegando á cierto término dejen las mas veces lejos de conducir al esclarecimiento de la verdad, nos vemos en el caso de dirigir una réplica á *El Heraldo*, mas con el objeto de fijar bien el sentido de nuestras ideas, que con el de volver sobre el asunto principal. Acerca de este se han apurado las razones generales por una y otra parte, sin que lograran convencerse como sucede con frecuencia. *El Heraldo*, apoyado en noticias privadas que aseguran poseer con relación á algunas localidades, y juzgando por ellas del resto de España, sostiene que nuestra población se eleva nada menos que á veinte millones de almas, y el censo que sirve de base, está muy por bajo de la verdadera riqueza imponible, pecando por consiguiente de moderados los tributos. *El Clamor*, por el contrario, afirma que tales cantidades son en extremo exageradas, que nunca podrian canonizarse ni servir de guía en la imposición y derrama de los tributos sin hallarse acreditadas con datos estadísticos exactos y fidedignos; que las contribuciones satisfechas hoy por el Pueblo español son exorbitantes y desproporcionadas á sus medios ó recursos, siendo este mismo exceso, además de su naturaleza y vicios, una de las causas que sirven de obstáculo á sus progresos industriales, y le mantienen en una situación estacionaria. El público, y sobre todo los contribuyentes, decidirán del lado que están la razón y la verdad. Mientras tanto rogamos á nuestro colega que lea con detenimiento los cálculos curiosos que está publicando *El Presente* de Barcelona acerca de lo que pagan y consumen los propietarios con renta determinada, prometiéndonos que despues de este análisis rectificará su juicio, ó por lo menos concebirá algunas dudas sobre la moderación de los impuestos.

Imagina el diario ministerial que tenemos mucho adelantado en nuestra controversia, con la confesión, en su sentir importante, que hicimos en el último artículo de que no escusábamos los sacrificios para reformas fecundas que cambian el aspecto de las Naciones y aseguran bienes positivos de consideración. ¿Y qué gobierno, pregunta, plantea un sistema sin creer que es fecundo? Y si lo cree, y el sistema es sostenible y cuenta con partidarios, ¿qué mas se puede pedir? ¿Debe aspirarse á que el sistema sea á gusto de todos? Ya previmos que se apelaría á este recurso, cual lo demuestra el haber di-

cho que las opiniones sustentadas por *El Heraldo* hallaban su complemento en que los ministerios y sus adeptos fuesen los únicos jueces de la bondad de sus sistemas. Con esta lógica se excusan y justifican todos los dispendios inútiles, todos los despilfarros ruinosos. Con decir que el ministerio creía que eran fecundos, con decir que contaban algunos defensores ó partidarios, se sale del paso y se contesta á las acusaciones mas justas y fundadas.

No es esta, sin embargo, la buena doctrina constitucional. La creencia de los gobiernos no debe bastar por sí sola para aumentar los sacrificios del pueblo: se necesita tambien la sanción y autorización explícita del Parlamento. En ello se cifra la ventaja capital de los sistemas representativos sobre el absolutismo. En aquellos, antes de acometer las reformas y de suscribir á los gastos que requieren, se discute por la imprenta, se dilucidan en la tribuna y se acrisolan mediante el exámen y asentimiento de los poderes constituidos. Bajo el absolutismo, se imponen, se crean y ejecutan por la voluntad de una persona contra cuyos estravios no hay correctivo alguno, y que exige una obediencia pasiva por derecho divino. Y no queremos que los sistemas de gobierno ó de administración reunan en su favor la unanimidad, ó sean á gusto de todos. Tal acuerdo es imposible por las opiniones é intereses encontrados que existen en las sociedades humanas, y fuera de algunos casos muy singulares, sería hasta inconveniente y nocivo, porque faltando la contradicción, no habría exámen ni debate. Nos damos por satisfechos con que tengan en su abono el voto de la mayoría en Asambleas políticas libremente elegidas, donde se refleje con fidelidad la opinion pública. ¿Se halla en este caso el sistema del gabinete Sartorius? ¿Cuándo ni en dónde fué discutido? ¿Qué apoyo obtuvo en las Cortes? ¿Se acreditaron constitucionalmente los quilates de su mérito y bondad? Respóndannos sus defensores, el periódico, paladin suyo, que acepta con aprecio la nota de ministerial. Hasta ahora la parte del sistema ó programa del gabinete que ha sido discutida y calificada en las Cortes, mereció una explícita condenación, originándose un desacuerdo y rompimiento estrepitosos. Si de la tribuna volvemos los ojos á la imprenta, exceptuando dos diarios que pertenecen al ministerio, los demas están en guerra abierta con él, en una lucha cuyas circunstancias no tenemos necesidad de encarecer. Infírese de todo ello que el sistema del señor Sartorius y sus colegas es el sistema de unos pocos que rechaza la generalidad, es un sistema condenado por las Cortes y por la imprenta, cuyos fallos legítimos se pretende eludir, teniendo á las primeras cerradas y sujetando la segunda á las medidas mas

restrictivas y opresoras.

No podemos convenir absolutamente en las opiniones de *El Heraldo* acerca de los gastos necesarios y aquellos que son de lujo. Aunque considere al ejército como un elemento de orden, si es numeroso y desproporcionado á los recursos y necesidades de las Naciones, llega á convertirse en una calamidad, en una causa de empobrecimiento y ruina. Lo mismo decimos de los tribunales, de la administración y de los demas gastos que se ponen por ejemplo. Nada importa mas á los Pueblos que la buena y recta administración de justicia; pero si al efecto se crease un tribunal en cada pueblo, dotándolo con una cohorte inmensa de funcionarios auxiliares, el daño de semejante organización neutralizaria aquellos bienes. Nadie desconoce que en la acertada gestión de los intereses públicos se cifran inmensas ventajas; mas si con el intento de asegurarla se establecen centros directivos, oficinas numerosas y una falange de empleados cuyos sueldos abarcan las rentas del presupuesto, el remedio será peor que la misma enfermedad. Así, pues, es un principio falso el de que una institución, buena en su esencia, conserva y aumenta este carácter, aunque se exajere y plantee con proporciones repugnantes. Relativamente á España, dejando á un lado cuestiones que tenemos discutidas hasta la saciedad, lo que urge de purar es si el ejército, si la administración, si los tribunales de justicia, si los gastos, en fin, de todo género son necesarios, ó si el servicio público pudiera llenarse con mayor economía.

El Heraldo concluye su artículo observando que el Ministerio actual ni ha establecido las contribuciones que hoy rigen, ni aumentado los gastos anteriores. No descendemos á este campo, por que nosotros censuramos á los hombres públicos por sus actos, y porque en todo caso cabe una responsabilidad muy grande á la fracción dominante por la reforma tributaria que nosotros combatimos fuertemente y ella favoreció con sus votos. Sin embargo nos parece que se equivoca nuestro colega tocante á los gastos, porque el presupuesto de ellos, publicado de real orden para el corriente año, excede y sobrepuja á todos los anteriores. (Clamor.)

Idem 28.

La España, haciéndose cargo de lo que se ha dicho en los dias últimos sobre modificación ministerial, confirma lo dicho por la *Correspondencia autógrafa* del modo terminante que van á ver nuestros lectores:

Segun nuestros informe, dice la *España*, todo ello es completamente infundado, á lo menos hasta ahora. Ni ha habido misión á Loja, ni han sido llamados á Palacio ninguno de los per-

sonages arriba citados, ni se han pensado en renovar parcialmente, como se supone, el personal del Gabinete. Lo decimos, no en un interes ministerial sino en el interes de la verdad tal como llega á nuestro reconocimiento por varios conductos que consideramos fidedignos.

Continúan la predicación y las pastorales de los obispos contra los periódicos progresistas y algunas obras que recientemente han visto la luz pública. En semejante cruzada no ha querido permanecer pasivo y silencioso el obispo de Guadix y Baza. Tambien se ha dirigido al clero y pueblo de su diócesis, segun nos lo escribe de Guadix uno de nuestros corresponsales. (Clamor.)

En virtud del anuncio insertado en la *Gaceta* se halla abierta en el tesoro la renovación de la deuda flotante á los plazos de dos, cuatro y mas meses. el interes varia segun el menor ó mayor plazo de los giros.

Podemos asegurar, con referencia á informes fidedignos, que no tienen el menor fundamento los rumores que con bastante generosidad corrieron ayer, suponiendo que el señor general Blaser salia del ministerio de la Guerra. No creemos que haya ocurrido en el seno del gabinete disidencia alguna que motivase la retirada del señor ministro de la Guerra.

A pesar de cuanto han dicho los periódicos nacionales y extranjeros parece que el señor marques de Turgot embajador de Francia no marchará de Madrid hasta el mes de julio, época la mas á propósito para tomar los baños y procurar por este medio su completo restablecimiento.

Volvemos á repetir que es prematuro todo cuanto se ha dicho acerca de la jornada de la Corte en Aranjuez. Segun tenemos entendido, S. M. no se ha dignado todavía significar su voluntad acerca de este punto. (Hojas autógrafas.)

Noticias extranjeras.

Despachos telegráficos eléctricos particulares.

Paris 24 de marzo á las ocho de la mañana.—La casa de Rothschild se ha encargado del empréstito ruso bajo las condiciones siguientes. El empréstito es de 55 millones el interes de 6 por 100; el precio de 85 fr. reembolsables á la par á los quince años.

Berlin 23 de marzo.—La Nueva Gaceta de Prusia anuncia que S. A. R.

el príncipe de Prusia ha sido nombrado coronel-general de infantería.

El general Lindheim partió en Berlín encargado de una importante misión para el Czar.

Se admitió el proyecto de empréstito por las cámaras piemontesas por 113 votos contra 45.

Viena 19 de marzo.—Un correo ruso que llegó á esta el 16, trajo pliegos que manifiestan que la Rusia se negará positivamente á evacuar los Principados.—Algo de muy importante debió transcribirse anteayer entre este gobierno y Prusia atendido que un miembro de la embajada de esta nación salió para Oderberg despues de una conferencia entre el conde Buol y el ministro de Prusia.

La Independance belge publica la siguiente carta de París del diez y seis de marzo.

Se está haciendo lentamente la organización del ejército expedicionario. Muchos oficiales que deben ir en ella han recibido orden para que continuen viviendo en París, en atencion á que el ejército no deberá partir hasta últimos de marzo, y difícilmente podría alojarse entre tanto en Tolon. El mismo mariscal Sta Arnaud va á tomarse algunos dias de descanso. Hasta el 23 no estará en Marsella. Los medicos suponen que se mejorará su salud entrando en campaña. Aun no han salido de Lyon los dos regimientos de caballería uno de dragones y otro de coraceros que deben formar parte de la expedición.

Consolidados, 89, 114; baja, 118,

GRECIA.

Al llegar Fuad-Efendi á Janina publicó una amnistía general y dispuso del pago de la contribucion.

PRUSIA.

Se prohíbe á los periódicos que escriban con un caracter hostil á la Rusia.

El Almirante Napier ha recibido la orden de no entrar en el Báltico hasta despues de haber recibido en forma el aviso oficial de la declaracion de guerra á Rusia por Inglaterra y la Francia.

PIAMONTE.

TURIN 20 de marzo.

Se han hecho varias prisiones de emigrados italianos los cuales han sido acompañados de severas pesquisas para encontrar cartas y proclamas, que se sabe existen para agitar la Lombardia.

Vamos á dar una idea de comunicaciones, que respecto á Turquía hizo al gobierno inglés el Czar por los extractos que de aquellas nos suministra el Globe.

El emperador Nicolas no estaba en sus conversaciones con el embajador inglés, sir Hamilton Seymour de representar como probable é inminente la ruina de la Turquía. Así es que el embajador inglés escribía á lord John Russell:

«Es imposible que el soberano, que con tanta tenacidad insiste sobre la ruina inminente la idea de que ha llegado la hora; sino de su disolucion almenos de prepararse para ella.»

Pero lord John Russell y lord Clarendon se negaron abiertamente á creer en esa idea hija del Czar sobre ese punto. Lord John Russell, en un despacho, fecha 9 de febrero de 1853, dice lo siguiente:

«Al considerar esta grave cuestion la primera reflexion que ocurre al gobierno de la reina, es que no hay crisis actual que haga necesaria la solucion de este vasto problema europeo. Se han suscitado discusiones acerca de los Santos Lugares; pero no están dentro de la esfera del gobierno interior de Turquía, y mas bien son entre Rusia y Francia, que con la Sublime Puerta.

«Alguna perturbacion se ha introducido entre las relaciones de Austria con la Puerta á consecuencia del ataque de los turcos contra el Montenegro; pero esto mas bien tiene relacion con los peligros que afectan á la frontera de Austria, que con la autoridad y seguridad del Sultan: de manera que no existe causa suficiente para significar al Sultan que no se halla en estado de mantener la tranquilidad en el interior, ó de conservar relaciones amistosas con sus vecinos.»

Lord Clarendon escribe en el mismo sentido el 23 de marzo:

«El gobierno de la reina persevera en la idea de que la Turquía conserva elementos de vitalidad y considera que acontecimientos recientes han demostrado la exactitud de la opinion emitida en el despacho de mi predecesor, á saber que no existe causa suficiente para significar al Sultan, etc....»

«En su consecuencia el gobierno de la reina ha sabido con gran satisfaccion se considera como mas interesado aun que Inglaterra en evitar una catástrofe en Turquía, porque tiene la conviccion de que la política de S. M. I. respecto de Turquía dependerá principalmente de la aceleracion y del aplazamiento indefinido de un suceso que todas las potencias de Europa están interesadas en impedir.

«El gobierno de la reina está convencido de que nada es mas á propósito para precipitar ese suceso que la prediccion constante de que está próximo á verificarse, de nada puede haber mas fatal á la vitalidad de Turquía que la presuncion de su decadencia rápida é inevitable, y de que á la opinion del emperador de Rusia de que los dias del Imperio turco están contados se hiciese notoria la caida de ese imperio acaecería aun mas pronto de la que S. M. I. parece creerlo en la actualidad.»

El 5 de abril escribe Lord Clarendon á sir H. Seymour:

«El gobierno de S. M. no cree que pueda ser útil prolongar una correspondencia relativa á una cuestion sobre la cual hay un perfecto acuerdo. Por lo tanto lo único que tengo que decir es que el gobierno de S. M. ve con placer que, en la opinion del emperador de Rusia, la caida del imperio turco es considerada como una eventualidad incierta y lejana; y que ninguna crisis verdadera hace su realizacion inminente.»

En un memorandum del mismo emperador Nicolas, fecha del 21 de febrero, se dice que, reu la disidencia de los Santos Lugares, Francia ha obtenido con sus amenazas la abrogacion del firman y de las solemnes promesas hechas por el Sultan al Emperador. Inglaterra ha guardado un silencio absoluto sobre todos esos actos de violencia, y ni ha ofrecido apoyar á la Puerta ni dirigido amonestaciones al gobierno frances.»

Mas adelante, sir H. Seymour escribe con fecha 10 de marzo á lord Clarendon.

«El conde Nesselrode ha expresado su viva satisfaccion por los buenos consejos que el gobierno de S. M. ha dado al gobierno francés. Únicamente

siente no haber tenido antes en su poder la prueba concluyendo de la parte que ha tomado en la cuestion de los Santos Lugares el principal secretario de negocios extranjeros.»

Terminaremos esta reseña con la parte mas interesante de las conversaciones del emperador Nicolas con el embajador inglés Seymour.

«El emperador me dice que, en caso de disolucion del Imperio Otomano, creia que era mas fácil de lo que se pensaba comunmente llegar á un reparto territorial satisfactorio. «Los principados, dice, son en realidad un estado independiente bajo mi proteccion, y ese estado de cosas podria continuar. La Sérvia podria tomar la propia forma de Gobierno, y lo mismo la Bulgaria, pues no veo motivo alguno para que esta provincia no forme un estado independiente.»

«En cuanto al Egipto comprendo perfectamente la importancia de ese territorio para Inglaterra. En su consecuencia solo puedo decir una cosa y es, que si en caso de reparto de la sucesion otomana despues de la caida del Imperio tomaseis posesion del Egipto, no veria en ello inconveniente. Lo mismo digo de Candia: esta isla podria conveniros y no sé porque no habia de llegar á ser posesion inglesa.»

«Como yo no queria, añade sir H. Seymour, que el emperador se imaginara que un servidor público de Inglaterra pudiera ser sorprendido por esa especie de preposicion, respondí sencillamente que siempre habia comprendido que las miras de Inglaterra sobre Egipto no pasaban los límites de asegurar una comunicacion segura y fácil entre la India Inglesa y la Madre patria.»

(Presente.)

A continuacion insertamos los dos primeros documentos publicados por el gobierno británico sobre las relaciones que entre este y la Rusia han mediado sobre la Turquía, antes de la mision de Mentchikoff:

Memorandum del conde de Nesselrode presentado al gobierno de S. M. B., y basado sobre comunicaciones recibidas del emperador de Rusia, subsiguientemente al viaje de S. M. I. á Inglaterra en junio de 1844.

Rusia é Inglaterra están penetradas mutuamente de la conviccion de que su interes comun es que la Puerta Otomana se mantenga en el estado de independencia y de posesion territorial de que se compone actualmente este Imperio, siendo esta combinacion política la que mejor se conciba con el interes general de la conservacion de la paz.

Acordes en este principio, Rusia é Inglaterra tiene igual interes en unir sus esfuerzos para afirmar la existencia del Imperio Otomano y apartar los peligros que pueden comprometer su seguridad.

Con este objeto, lo esencial es dejar á la Puerta vivir tranquila sin agitarla inútilmente con manejos diplomáticos, y sin mezclarse, á menos que haya absoluta necesidad, en sus asuntos interiores.

Para poner este sistema de contemporizacion en práctica en el interes bien entendido de la Puerta, hay que tener presente dos cosas.

En primer lugar la Puerta tiene una tendencia constante á eximirse de los compromisos que le imponen los tratados que ha hecho con las demas

potencias. Espera hacerlo impunemente porque cuenta con los celos de los gabinetes y cree que si fallan sus compromisos con uno de ellos, otros apoyarán su causa y la pondrán á cubierto de toda responsabilidad.

Es esencial no confirmar á la Puerta en esa ilusion. Cada vez que falla sus obligaciones con una de las grandes potencias, es de interes de todas las demas hacerle sentir so falta exhortarle seriamente á que haga justicia al gabinete que pide una justa reparacion.

Así que la Puerta no se vea sostenida por los demas gabinetes, cesarán y las desidencias que ocurran se arreglarán por los medios conciliatorios que de ahí resulte un conflicto.

Hay una segunda causa de complicacion inherente á la situacion de la Puerta, y es la dificultad que hay de armonizar entre sí el respecto debido á la autoridad soberana del Sultan dada en la ley musulmana y la consideracion que reclaman los intereses de las poblaciones cristianas de ese Imperio.

Esta dificultad es real y verdadera. En la situacion actual de los animos en Europa, los gabinetes no podrían ver con indiferencia que las poblaciones cristianas en Turquía se hallen sujetas á actos flagrantes de vejacion de intolerancia religiosa.

Es preciso hacer conocer siempre esta verdad á los ministros otomanos y persuadirles de que no pueden contar con la amistad y el apoyo de las grandes potencias sino á condicion de que traten á los súbditos cristianos de la Puerta con tolerancia y dulzura.

Al insistir los representantes extranjeros en esta verdad, deberán emplear toda su influencia para mantener á los súbditos cristianos de la Puerta en la sumision hácia la autoridad soberana.

Guiados los representantes extranjeros por estos principios, deberán obrar entre si con un completo espíritu de concordia. Si hacen reclamaciones á la Puerta, deberán estas llevar el sello de verdadera unanimidad, sin caracter alguno de una prepotencia exclusiva.

Persistiendo los representantes de los grandes gabinetes de Europa en este sistema con calma y moderacion tendrán las mejores probabilidades de buen éxito sin provocar complicaciones que comprometan la tranquilidad del Imperio otomano. Si todas las grandes potencias adoptan francamente esta línea de conducta, tendrán una esperanza fundada de conservar la existencia de Turquía.

Sin embargo, no es posible disminuirse los muchos elementos de disolucion que encierra ese Imperio. Circunstancias imprevistas pueden acelerar su caida sin que esté en mano de los gabinetes amigos evitarla.

Como no es dado á la prevision humana fijar de antemano un plan de accion para tal ó cual caso imprevisto seria prematuro de liberar sobre eventualidades que pueden no realizarse.

En la incertidumbre de lo porvenir solo una idea fundamental parece ser una aplicacion verdaderamente práctica, y es que el peligro que puede resultar de una catástrofe en Turquía podrá disminuir mucho si, llegado el caso, Rusia é Inglaterra se ponen de acuerdo sobre la conducta que deben adoptar en comun.

Este acuerdo será tanto mas saludable, tanto que tendrá el asentimiento

completo de Austria. Entre esta y Rusia subsiste ya una perfecta conformidad de principios relativamente á los asuntos de Turquía en un interes comun de conservacion y de paz.

Para hacer una reunion mas eficaz, no habria que desear mas que Inglaterra se asociase al mismo objeto.

La razon que aconseja se establezca dicho acuerdo es muy sencilla.

Por tierra ejerce Rusia sobre la Turquía una accion preponderante.

Por mar, ocupa Inglaterra la misma posicion.

La accion aislada de estas dos potencias podria causar mucho mal: la accion combinada podria producir un bien efectivo; de ahí la utilidad de estenderse previamente antes de obrar.

Esta idea fué establecida en principio durante la misma estancia del emperador en Londres. De allí resulta el compromiso eventual de que si sucediera algo imprevisto en Turquía, Rusia é Inglaterra se pondrian previamente de acuerdo entre sí sobre lo que habrian de hacer en comun.

El objeto para el cual hayan de ponerse de acuerdo Rusia é Inglaterra puede formularse de la manera siguiente:

1.º Tratar de mantener la existencia del Imperio otomano en su estado actual por todo el tiempo que esa combinacion política sea posible.

2.º Si prevemos que ha de hundirse, concertarse previamente en todo lo que concierne al establecimiento de un nuevo orden de cosas, destinado á reemplazar al que hoy existe, y cuidar en comun de que el cambio introducido en la situacion interior del Imperio no pueda afectar á la seguridad de los tratados le aseguran respectivamente, ni al mantenimiento de equilibrio europeo.

En ese objeto asi formulado la política de Rusia y Austria, como hemos dicho se halla estrechamente unida por el principio de una completa solidaridad. Si Inglaterra, como principal potencia marítima, obra de acuerdo con ellas, es de creer que Francia se verá en la necesidad de conformarse con la marcha concertada entre San Petersburgo, Londres y Viena.

Hállandose asi descartada el conflicto entre las grandes potencias, es de esperar que la paz de Europa podrá conservarse aun en medio de circunstancias tan graves. A asegurar ese objeto de un interes comun es á lo que deberá consagrarse el acuerdo previo que Rusia é Inglaterra establezcan entre sí, para cuando llegue el caso, segun lo tiene convenido el emperador con los ministros de S. M. británica durante su permanencia en Inglaterra.

(Se concluirá.)

Variedades.

Rasgo de ferocidad.—Refiere un periódico extranjero, que un cavador de Suiza ha dado muerte con un machete á su padre, su mujer y siete hijos. Luego se colgó de un árbol, dejando al pie el arma con que habia cometido tan sangrientos atentados.

Cabellos de mujer.—Hay en Paris un comerciante en cabellos de mujer que posee mas de 500 cabelleras de todas dimensiones y matices. Tiene una entre ellas de unas dos varas de largo, muy espesa y de un rubio admirable,

cuyo precio ha fijado en 10,000 francos. Dicese que una célebre actriz le ha ofrecido por ella 6000 francos (22,800 reales.) No estrañamos este capricho femenino; pues sabido es que las mujeres jamás encuentran su cabeza bien dotada de su natural adorno.

Incendiaria.—Una religiosa de Santo Domingo, declarada culpable del crimen de incendio, con admision de circunstancias atenuantes, ha sido condenada á trabajos forzados durante su vida por el tribunal de Ille-et-Villaine, Francia.

PALMA.

Gaceta local.

COSAS DEL DIA.—Dos son las cosas cuyo palpitante interes lleva absorta la espectacion pública: el despotismo de Oriente y el de Occidente; entendámonos: la cuestion turco-rusa y la invasion de las moñas. No lo tomeis á broma, esto es asi, pero veremos quien vence á quien. Por de pronto no hay que dudar sean las portentosas moñas; y al echar Sir Carlos Napier algunas de sus irresistibles bombas en la muy bien fortificada ciudad de Cronstadt, veremos seguir en pos de ellas á estas pícaras despótas, y algunos dias despues transformar San Petesburgo, al amigo Nicolas y á sus cosacos en unos verdaderos moños. Si por la parte de Sebastopol las escuadras anglo-francesas, despiden tambien algunos que algunos proyectiles, á poco toda la Rusia volverá moñosa, y entonces no habrá furor que pueda igualarse con dicha innovacion, cuyo contagio aferrándose hasta á lo mas insignificante de estos mundos de Dios, convertirá el universo en una graciosa y estensa moña. Habrá pues, á mas del flamante peinado de su nombre: bailes, conciertos y soirés á la moña; vestidos, calzados, sombreros, guantes, flores y perfumes á la moña; platos y manjares á la moña; saludos y relaciones á la moña; amores á la moña; política á la moña; eseritores, poetas y críticos á la moña, etc., etc., etc. Estaremos bien entonces; y para probar á nuestras amables lectoras el placer que tenemos en que se estienda los caprichos de tan alta y altiva señora, hasta la consumacion de los siglos, por lo peregrino y cuco de la idea, trasladamos á contingacion, algunas líneas tomadas del *Diario de Valencia*, que dicen cuales son cada dia mas, sus ruidosos á la par que inconcebibles progresos. Escuchad:

«Las moñas son cada dia mas feroces: á la rabiosa coleccion que ha salido á luz desde la importacion de esta moda pintoresca, hay que agregar algunos otros individuos de la especie que eclipsan á todos los demas: se componen de dos puñados de rosas virulentas, algunos colgajos de verde alfalfa, unos pocos relumbrones en forma de espigas de cebada y una pelusilla muy parecida á la plumazon de un palomino. Estos adornos no los pueden usar las elegantes de poco pelo, porque hacen el mismo efecto que los sinapismos y desuellan el cogote. Algunos facultativos los han aplicado ya en casos apurados como un equivalente de las moscas de Milan, espolvoreándolos con un poco de pimenton. Un jóven amigo

nuestro que padece de los nervios y se halla en visperas de contraer matrimonio, le ha puesto por condicion á su ídolo, que en atencion al estado de su salud no ha de usar moñas que chisporroteen. En los teatros se observa que sin aumentar la dotacion del gas, hay mucha mas luz desde que se usan las moñas de reverbero: bajo este punto de vista es una moda muy conveniente para los empresarios.

Segun el último figurin ultramontano la moda mas reciente de moñas consiste en unos farolillos de talco, formando racimos de melocotones, cada uno de los cuales lleva dentro una candelilla encendida. Esta moda hará fortuna y se estenderá muy en breve con alguna ligera modificacion, que debe consistir, á nuestro juicio, en sustituir los melocotones con ponciles ú otra fruta algo mas perceptible.»

CONCIERTO.—Aunque no tan concurrido como los anteriores, no por eso notóse menos esmero en el que se verificó, en la noche del sábado último, en los salones del *Círculo Mallorquin*.

GALANTERIA.—Mucho es el entusiasmo que produce la simpática Amalia Sagristá sobre la numerosa concurrencia, que todos los domingos llena, á mas no poder, el interior del *Liceo Dramático*. Pero ayer este subió de punto al oír la grata voz de dicha jóven artista, la que en premio de sus esfuerzos, recibió una lindísima corona.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SAN ISIDORO ARZOBISPO.

Nació en la ciudad de Cartagena, hijo de Severiano capitán de la milicia, y de Teodora, señora de grande mérito. Desde sus mas tiernos años dió señales de sus virtudes y talentos. Asi es que vacante la silla episcopal elegido por prelado á pesar de su resistencia. Fundó un seminario, compuso varios libros dignos de elogio, y apreciado de todos, lleno de merecimientos por sus talentos é insignes virtudes, entregó su alma al Criador año 636.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	12 grad.	28 p. 3	72 grad.
7 de la m.	10	28	4 68
Hoy... 12 del día.	15	28	4 68

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salé el sol á las 5 hs. 37 ms.
Pónese... á las 6 » 25 »
Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero.
Las 12 hs. 5 ms. 15 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las Islas Baleares.

El Esmo. Sr. Gobernador de la provincia de Barcelona me dice con fecha 31 del próximo pasado lo que sigue: «Los operarios de las fábricas de es-

ta capital y pueblos inmediatos se han retraído del trabajo con grave perjuicio de dichos establecimientos y oponiendo una resistencia pasiva las amonestaciones de la autoridad dirigidas á quitar toda la acritud que pudieran tener las cuestiones fabriles, supuesto origen de tal retraimiento. Algunas prisiones hechas al principio de esta manifestacion sirvieron despues de pretesto para constituirse los operarios en abierta hostilidad contra las autoridades reclamando la libertad de los detenidos y poniéndolas como condicion para volver á sus talleres. Desesperanzados de conseguir el desprestigio de la autoridad, pasaron á las vias de hecho stituandose en el dia de ayer en un barrio de tortuosas calles y apoderándose de varias casas desde cuyos balcones y terrados arrojaron sobre la fuerza pública muchas piedras muebles y otros efectos. Algunas descargas dirigidas contra los amotinados y las medidas prontamente adoptadas sofocaron en pocos momentos el tumulto casi desapercibido del resto de la poblacion que ninguna parte ha tomado en el movimiento.—Presos los principales insurrectos y acordadas por la autoridad superior militar rigurosas medidas contra los trastornadores del orden es de esperar que no se repitiran los sucesos del dia de ayer.—El buen sentido de las tropas y de las gentes sensatas garantizan el sostenimiento de la tranquilidad pública que hoy se disfruta en contra de los deseos del partido carlista cuya ineficaz influencia se ha dejado percibir en la insurreccion.—Cuatro de los amotinados han purgado con su muerte el crimen cometido y en la Ciudadela permanecen unos doscientos prisioneros hechos en la refriega. La Guardia-Civil que me ha seguido al sitio de la ocurrencia ha sellado con algunas gotas de sangre su amor al orden y en tan noble institucion, en la actitud digna y enérgica de la autoridad militar, en el leal comportamiento de las tropas de su mando confio mucho al asegurar á V. S. el imperio de la ley.—Lo digo á V. S. con inclusion del bando publicado por el Esmo. Sr. Capitan General, á fin de que la opinion no se estravie con un relato inexacto de los acontecimientos.

Bando que se cita.

OPERARIOS.

Poseido como siempre de los sentimientos paternales y conciliadores, me dirijo hoy á vuestra cordura y laboriosidad, con la tranquilidad que inspira lo razon y la justicia, y seguro que no defraudareis mis legítimas inspiraciones.

Un grupo de díscolos é insurrectos, de aquellos operarios sin moral ni creencias, de que por desgracia abundan los cuerpos numerosos, con dolosa perfidia han alucinado á unos cuantos incautos para presentarse en hostilidad pasiva hoy pero hondamente rebeldes y significativos en sus miras.

Han aparentado una queja de orden interior fabril, y como no se deriva del aumento de precio, estension de las piezas, ni aquellas otras que de buena fé ó por equivocada creencia se originan y debaten, han tomado pié de la negativa, á sus sinrazones, abandonando el trabajo en que libran sus inocentes familias la subsistencia.

Pero el plan no se ha limitado á una simple desercion, han ido mas léjos: exigen ya por medio de las amenazas mas fulminantes y misteriosas, y algunas agresiones parciales, que los ope-

rarios, reputados por los mas tímidos y recelosos, se abstengan del trabajo, creando una crisis desventajosa á los fabricantes, que habian de consumir la fuerza de sus vapores en determinado número de telares.

La autoridad, responsable del orden y tranquilidad pública, forzosamente tenia que intervenir y como detuviera á los principales culpables de tan maquiavélico plan entregándoles sin demora al brazo de la ley, ha dado origen á los restantes á formar un plan de petición el mas audaz, puesto que tiende á que la autoridad abdicando su dignidad, honor y deberes, influya en los tribunales de Justicia para una solución favorable.

Insensatos: no conocen que el respeto á la ley es la primera base del código fundamental, y la garantía del edificio social político!

La autoridad no mata su noble misión, ni desprestigia los medios confiados á su custodia, á fin de conservar á toda costa la tranquilidad y sosiego público.

Comprendiendo los revoltosos de antemano que no seria acogido su deseo, han formado un vasto plan de resistencia, apelando á los medios mas útiles é ingeniosos para retraer á sus compañeros del trabajo, bajo las amenazas mas fulminantes, seguros que esta arma hábilmente manejada daría sus resultados.

En efecto, han conseguido una parte de sus deseos, y los fabricantes esperan en vano con sus telares abiertos á que vayan á ocuparlos los operarios.

Tan noble afán no se cumple: al contrario se continúa fomentado el retraimiento.

Hé aqui ya la iniciativa directa y eficaz de mi autoridad.

Soy justo, soy razonado, siempre escucho: para mí no hay descanso; no hay mas que un deseo: amo el bienestar del pais: amo su tranquilidad, gozo con la felicidad que disfrutan las familias.

Que se acerquen á mi los que tengan agravios, y serán desagraviados por la fuerza de la ley y de la justicia.

Pero hoy no existen quejas, no hay mas que error, obcecación y quien sabe si como sospecho, un vértigo revolucionario.

Así, en nombre de los principios de eterna razon y justicia os exhorto, operarios que abandonando las pérdidas sugestiones de los que hábilmente os explotan en estos momentos, os entreguéis á vuestro habitual trabajo, que es el reposo, y vuestro porvenir, el de vuestras inugeres é inocentes hijos.

No se trata como sabeis, de una cuestion fabril, y si de orden público.

Alejaos del teatro de los escándalos, del desorden, de la anarquía, en una palabra, de la sangre.

Y sino sabed:

Que el orden y la tranquilidad pública serán guardadas con la mayor escrupulosidad y firmeza: que la autoridad no vacila, ni teme.

Que dicto con esta fecha las órdenes mas terminantes á todos mis subordinados, para que todo grupo, cualquiera que sea su número, se disuelva con el acero y el fuego, exigiendo la mayor responsabilidad á los que no secuenden mi brio y energía.

Por tanto, usando de las facultades que me concede el estado excepcional en que se encuentra el Principado, vengo en dictar el presente

BANDO.

1º Que sean prohibidos desde esta fecha todos los grupos y reuniones de

operarios y gente sospechosa: Si á pesar de este terminante mandato, se verificara, los gefes de las guardias, patrullas y fuerzas militares que al intento destinaré, los disolverán haciendo uso de las armas.

2º Toda resistencia á la fuerza militar, asi como los que alteraren la tranquilidad pública por medio de gritos subversivos provocaciones tumultuarias, serán pasados por las armas, previo un proceso verbal substanciado y fallado por el tribunal de la Comision Militar establecida en esta plaza, y en el término de 24 horas.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia, publíquese y fijese en todos los sitios de costumbre.

Barcelona 30 de marzo de 1854.— El capitan general, — Ramon de la Rocha.

Lo que he dispuesto se publique por medio de los periódicos de esta capital, á fin de que los honrados habitantes de esta provincia tengan un conocimiento exacto de los lamentables acontecimientos de que por desgracia acaba de ser teatro la ciudad de Barcelona y no sean sorprendidos con falsos relatos, prometiendome de su cordura que no desmentirán en esta ocasion su acrisolada lealtad al trono de nuestra adorada Reina (Q. D. G.) y su acreditado amor al orden, que á toda costa estoy decidido á sostener. Palma 2 de abril de 1854.—Felipe Puigdorfilá.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA del partido de Palma.

En este Juzgado se hallan depositados dos botones de oro de maseta con rubines rotos; é ignorándose quien sea su dueño se cita por medio de los periódicos á los que lo sean para que se presenten en este Juzgado á declarar y dar las señas, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. Palma 2 de abril de 1854.—Por mandato de S. S.—Pedro Antonio Tomas.

COMUNICADOS.

Al juzgamundos, cronista del *Balear*, autor de las celeberrimas notas.

Para bailar seguidillas ante un público severo es necesario salero, y muy buenas pantorrillas.

Si tuviéramos nosotros que censurar los perversos firmados por P. J. Bosch y Barceló insertos en uno de los últimos números del *GENIO*, nos limitaríamos á aplicarle lo siguiente:

Con pluma de cisne escribes tus malos versos, oh Fabio; escribe con lo que quieras, que siempre serás un ganso.

Pero V. señor juzgamundos que parece se ha metido á enderezador de entuertos y desfacedor de agravios, permítanos hacerle algunas observaciones sobre las notas 7 y 8 de las veinte y tantas con que nos favorece en su sabioudo escrito.

En la 7ª dice V.: *Allí si que hará V. suerte!* Confiese V. francamente que tal frase no se le hubiera escapado á Cervantes. ¿Qué significa hacer suerte? En tauromaquia tal vez, tal vez, pudiera disimularse; vamos sea V. ingénuo, V. querria decir hacer fortuna, si hubiera V. escrito en verso lo calificáramos de licencia poética; como escribe V. sin mucha poesia debemos calificarlo de licencia prosáica, pero muy prosáica. Nosotros aunque no tengamos

infulas de literatos, diriamos hacer fortuna; y apropósito de fortuna, á V. se la auguramos muy regular, sin que para conseguirla tenga V. necesidad de ir al Perú, tenemos esta conviccion porque estamos acordes con Moratin en que

Siempre fué de los osados la fortuna compañera, el cobarde que la teme siempre la ha tenido adversa.

Dejando ya la fortuna, nos apresuramos á manifestar que el pais con quien seria verdaderamente injusto es con V. si no le nombrara á V. *académico de la lengua*, segun en su 8ª nota pretende V. para el poetastro, seguramente porque le ha llamado la atencion la palabra *Bululú*, voz aunque anticuada muy castellana y cuya significacion vamos á explicar con el objeto de ahorrar á V. la molestia de hojear el diccionario. Reclamamos por un momento toda su preciosa atencion. *Bululú es un farsante como una loma, uno que representa muchos papeles y muda la voz segun el que representa.* Esto es un bululú segun el diccionario, y hasta el presente, lejos de ver nosotros un motivo para que esta voz sea condenada al desuso, lo vemos para generalizarla muchísimo, pues muchísimos son los farsantes que en este pícaro mundo representan varios papeles, mudando la voz cuando les conviene; hablando con propiedad, son muchos los *Bululúes* como V., persona de mundo, puede conocer, *nosce te ipsum.*

Como se ve muy bien, no es nuestro ánimo zaherir en lo mas mínimo al autor de las notas célebres, y sentiriamos que por tan frívolo pretexto dejase de proporcionarnos útiles y deleitables ratos, con la amena lectura de sus doctos escritos, no debe arredrarse por tan pueriles motivos; le recordaremos para que siga animado siempre de las mismas ideas, lo que dice un célebre poeta contemporáneo:

¡Y no hay que desmayar! desde el principio échala de Doctor, por mas que ignores lo que es interjeccion y participio.

B. A.

Por dos veces consecutivas el sapientísimo *Balear* se ha ocupado de unos versos de *despedida*, que tuvo la condescendencia el *GENIO DE LA LIBERTAD* de insertar, y lo ha hecho precisamente en la época que los pobres diablos sus autores se hallaban surcando los mares. Poco feliz ha sido por cierto el *Balear* al tratar esta cuestion: en primer lugar á nada útil ha conducido cuanto ha dicho acerca de los versos de Antonia Alemañy, sobre los cuales, malos ó buenos, debió guardar profundo silencio como buen caballero; otra cosa, aparece ser un deseo de pedantear. Sin embargo, ha sido una fortuna para dicha señora, que el *Balear* se detuviera en medio de su carrera, porque á dejarse arrastrar por el placer, saboreo de delicias etc., recibe la pobre dos mil puñaladas. ¡Célebres poetas, á un lado que aqui viene el *Balear!* Vamos á los versos de Bosch: la verdadera cuestion es, si nuestro pais merece las flores que nos regala; este es el grano. Si el *Balear* considera que no, ocúpese en hora buena, sin lindeces y con buenas razones en demostrar el error de Bosch, y házgelo para desimpresionar á los forasteros, porque nosotros los del pais no tenemos necesidad de ello, supuesto que nos conocemos y estamos ya persuadidos que somos buenos: mas, debemos añadir, que la comentacion de los tales versos hecha por el *Balear* maldita la

gracia que tiene, pues traer á colación aquello de fondo de un mueble de diario y gravado de sustancia, es un lenguaje poco digno para el caso y propio de *El Balear* que se cree autorizado para valerse del ridículo; y en reciprocidad puede decirse al *Balear*, que aquel fondo de mueble es el trono devuelto y orleado con las sustancias pegajosas que conoce. Si el *Balear* veletivo la marcha de Bosch, otros la sien; y no sentirian que el *Balear*, el elocuente *Balear*, se trasladara á lucir su sublime ingenio y maestria poética en el centro de la Patagonia. Por último, Bosch, es un sugeto de muy buenas cualidades y tan apreciable en su trato y digno del aprecio como puede serlo el cronista del *Balear*: posee un corazon excelente que ha sido, en este pais, puesto á una prueba muy amarga. Siendo muy joven, años hace, pasó á la América; con su laboriosidad y honradez, se ha proporcionado un sencillo pasar: regresado ha atendido con fraternidad á su familia menesterosa; circunstancias desgraciadas que ocurren á veces en las familias, le amilanaron y redujeron al aislamiento, y el chirrido (bien dicho) que resonó en sus oídos y otras cosas que se omiten, le hicieron concebir la resolucion de alejarse otra vez del suelo que le vio nacer. Le fueron dirigidos ataques indebidos que amargaron su corazon y de aqui nació y tuvo origen su sentida despedida. Pero no obstante, algo injusto, á la verdad, generalizando su creencia, porque en este pais como en todos los demas en mayor ó menor escala hay bueno y malo, aunque no se puede negar que nuestra ciudad se asemeja mucho á una de las continentales. El pais lo lleva consigo. Por otra parte, si hay tanta pena sentir de aquellos versos, fueron arrojados naturalmente y como en josto de ahogo y es perdonable ya por la causa que lo motiva cuanto por ser un desgraciado.—Un amigo del ausente.

AVISOS

A voluntad de su dueño se vende una casa botiga y entresuelos con buena agua y franca de censos, situada en la calle llamada las *bueñas del borne*, núm. 85 y 86 de la manzana 251. Darán razon en la plazuela de la Pau delante la fuente caso número 52 piso 5.º, donde vive su dueño.

Nodrizas.—Hay una de edad de 56 años y la leche de cuatro dias que desea criatura para criar en su casa que tiene en la villa de Calviá. Darán razon en el mercado, casa Gasparó.

Libreria de Gelabert, PLAZA DE CORT.

En ella se hallan de venta **SEMANAS SANTAS** de diferentes ediciones y encuadernaciones como tambien varios otros

DEVOCIONARIOS A precios cómodos segun su clase.

PALMA: Imprenta de Pedro José Gelabert editor responsable.